



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

SESIÓN N° 005

En el Distrito de Chupaca, siendo las 9:00 a.m., del día **05 de febrero de 2026**, con la asistencia del Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS - Presidente, Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ - Vicepresidenta Académica, Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora y Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. San Pablo N° 165, luego de verificado el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente da inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DE ACTA:

Se da lectura el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 28 de enero del año dos mil veintiséis, luego los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. DESPACHO:

1. INFORME N° 004-2026-ROTC-OTI/UNACHU (28.01.2026), NECESIDAD DE APROBAR LOS ELEMENTOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL (LOGOTIPO, BANDERA, ESLOGAN E HIMNO) Y CONTAR CON UN PERSONAL DEDICADO EN IMAGEN INSTITUCIONAL.

PASA A ORDEN DEL DÍA

2. INFORME N° 005-2026-DGA-ROTC-OTI/UNACHU (29.01.2026), ESTADO SITUACIONAL DEL TRÁMITE DE ACCESOS AL PORTAL DE TRANSPARENCIA (PTE).

CONOCIMIENTO

3. INFORME N° 010-2026-DGA-P/UNACHU (28.01.2026), DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LAS CUENTAS BANCARIAS Y APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SEGREGACIÓN DE FUNCIONES.

PASA A ORDEN DEL DÍA

4. INFORME N° 014-2026-UCYT-DGA-P/UNACHU (03.02.2026), DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE PARA EL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS Y BAJA DE ANTERIOR RESPONSABLE.

PASA A ORDEN DEL DÍA

5. OFICIO N° 008-2026-VPA-CO-UNACHU (30.01.2026), INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO AD HONOREM RESOLUCIÓN N° 0020-2025-P/CO-UNACHU (27.11.2025).

CONOCIMIENTO

C. INFORMES:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Se está avanzando con la elaboración del Manual de Clasificador; el Manual de Clasificador de Cargos es para elaborar el CAP; se tendría el CAP de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca el 16 de febrero de 2026.
2. Esta en un avance del 95% o 98% el Plan Estratégico Institucional-PEI y el Plan Operativo Institucional-POI es probable que la entrega será el 11 de febrero de 2026, luego se enviará a CEPLAN
3. En razón de la sesión anterior y del acuerdo tomado he cursado oficios a DIGESU y DICOPRO solicitado asesoramiento y hemos recibido una respuesta de DICOPRO para reunirnos, la cual sería después de la sesión.
4. No contamos con un Plan Director, lo cual es de importancia para los terrenos que nos van donar.

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. El procedimiento se encuentra en trámite de la oferta y de la demanda formativa, en función de esto se debe realizar la próxima semana la convocatoria.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

2. Se ha elaborado el TDR tomando las consideraciones; estos dos estudios se harán sin que supere las 8 UITs; los productos deben estar pronto; el trabajo se hizo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
3. La oferta y demanda nos va permitir conocer las primeras carreras que va funcionar en la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.
4. El segundo estudio se realizará en paralelo; estos estudios son sui generis, no se trata una universidad institucionalizada sino de una universidad en proceso de iniciar su funcionamiento; no solo en lo académico sino también en el área de investigación de conformidad con los indicadores de las condiciones básicas de la calidad.
5. Mientras no se esté ejecutando el estudio estamos construyendo, los instrumentos de evaluación y seguimiento sobre el estudio; se está diseñando el horizonte temporal orientado al licenciamiento.



DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Señala que se tuvo la reunión el día domingo con los vecinos de 3 de diciembre, se participó.
2. Se tuvo una reunión con la señora Virginia (sectorista) sobre el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de Investigación y nos sugirió tener una reunión con DICOPRO (Dr. Josmel Pacheco), en esta reunión hubo preguntas cómo:
-Cuándo piensan funcionar?
-Con que carreras?
3. En la línea de tiempo de MINEDU tiene 07 años y señalan a nivel de documento es de 03 años.
4. Con el grupo de trabajo de la Oficina de la Vicepresidencia de Investigación estamos trabajando las políticas de investigación, estamos iniciando la elaboración del Reglamento de Investigación; estamos a la espera del PEI.

D. PEDIDOS:

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:



1. Solicito informe del acuerdo sobre asistencia técnica.
PASA A ORDEN DEL DÍA
2. Cuestión de confianza de los cargos del Director General de Administración y del Secretario General, por el tiempo transcurrido podemos dar una opinión, para su ratificación.
PASA A ORDEN DEL DÍA
3. Sobre el pedido del manual de procedimientos.
PASA A ORDEN DEL DÍA
4. Evaluar la necesidad del transporte para la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, la universidad debe contar con vehículo.
PASA A ORDEN DEL DÍA



DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. Recursos tecnológicos, reconsiderar el acuerdo anterior y se pague.
PASA A ORDEN DEL DÍA

E. ORDEN DEL DÍA:

- 1° INFORME N° 004-2026-ROTC-OTI/UNACHU (28.01.2026), NECESIDAD DE APROBAR LOS ELEMENTOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL (LOGOTIPO, BANDERA, ESLOGAN E HIMNO) Y CONTAR CON UN PERSONAL DEDICADO EN IMAGEN INSTITUCIONAL.

ACUERDO N° 01:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA DERIVAR A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EL INFORME N° 004-2026-ROTC-OTI/UNACHU DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026 Y ACTUADOS, PARA QUE EMITAN SU INFORME CONFORME A SU COMPETENCIA.



- 2°. INFORME N° 010-2026-DGA-P/UNACHU (28.01.2026), DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LAS CUENTAS BANCARIAS Y APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SEGREGACIÓN DE FUNCIONES E INFORME N° 014-2026-UCYT-DGA-P/UNACHU (03.02.2026), DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE PARA EL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS Y BAJA DE ANTERIOR RESPONSABLE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora manifiesta que ha recibido el INFORME N° 010-2026-DGA-P/UNACHU según la cual se solicita se formalice el cambio de titulares ante el Banco de la Nación; esta designación o cambio de titular, la cual está a cargo del Titular de la entidad; por cuanto, debo emitir la resolución presidencial. No se toma acuerdo alguno, siendo solo de **CONOCIMIENTO**.

- 3°. PEDIDO DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, informe del acuerdo sobre asistencia técnica.

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora indica en la etapa de informes he manifestado, nuevamente indico he cumplido con enviar oficios a la MINEDU y DICOPRO solicitando asesoramiento y se ha tenido respuesta de DICOPRO para reunirnos después de la sesión.

CONOCIMIENTO

- 4°. PEDIDO DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Sobre el manual de procedimientos.

ACUERDO N° 02:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA DISPONER SECRETARÍA GENERAL REALICE EL SEGUIMIENTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

- 5°. PEDIDO DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Necesidad de transporte para la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, la universidad debe contar con vehículo.

ACUERDO N° 03:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA SOLICITAR A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EMITA INFORME SOBRE SI ES VIABLE QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA TENGA MOVILIDAD.

- 6°. PEDIDO DEL DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS, VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Recursos tecnológicos, reconsiderar el acuerdo anterior y se pague.

ACUERDO N° 04:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA RECONSIDERAR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ENERO DE 2026 RESPECTO AL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE CARPETA COMPARTIDA EN LA NUBE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA Y ACUERDA APROBAR PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE CARPETA COMPARTIDA EN LA NUBE, MODALIDAD DE PAGO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

- 7°. PEDIDO DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA. La Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora solicita el cuestionamiento de confianza respecto de los cargos de confianza propuestos por el Presidente de la Comisión Organizadora y designados mediante Resolución de la Comisión Organizadora, correspondientes al Director General de Administración y al Secretario General, considerando que, por el tiempo transcurrido en el ejercicio de sus funciones, resulta pertinente evaluar su desempeño, en atención a las observaciones formuladas. Para tal efecto, se dispone un cuarto intermedio.

ACUERDO N° 05:

Cargo de Secretaría General

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD, ACUERDAN RATIFICAR EL VOTO DE CONFIANZA AL ABG. ALFREDO FIDEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, EN EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

Cargo de Director General de Administración

Los miembros de la Comisión Organizadora se pronuncian de la siguiente manera:

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora manifiesta su voto a favor del otorgamiento de la confianza al Director General de Administración, considerando su experiencia en universidades en funcionamiento. Asimismo, precisa que corresponde comunicarle por escrito las observaciones formuladas, a fin de que subsane las limitaciones identificadas en el desempeño de sus funciones.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

La Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ, Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, habiendo solicitado el cuestionamiento de confianza, la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora manifiesta su voto en contra del otorgamiento de la confianza al Director General de Administración, señalando que, en el ejercicio de sus funciones, ha incurrido en reiteradas deficiencias, pese a las coordinaciones y al diálogo sostenido sobre los aspectos inherentes a su cargo, las cuales no han sido superadas. Precisa, además, que, al tratarse de personal de confianza, su permanencia en el cargo, de mantenerse la situación actual, podría generar riesgos institucionales y comprometer el adecuado funcionamiento de la Comisión Organizadora; por lo que deja expresa constancia de su deslinde de responsabilidad respecto de cualquier consecuencia que pudiera derivarse de su accionar.

El Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, el Director General de Administración; manifiesta su voto a favor del otorgamiento de la confianza de manera parcial al Director General de Administración, condicionando dicho respaldo a la subsanación de las observaciones formuladas, a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones, precisando, además, la necesidad de que el citado funcionario actúe en el marco de la estructura orgánica institucional y de las competencias establecidas para cada instancia de gobierno universitario.

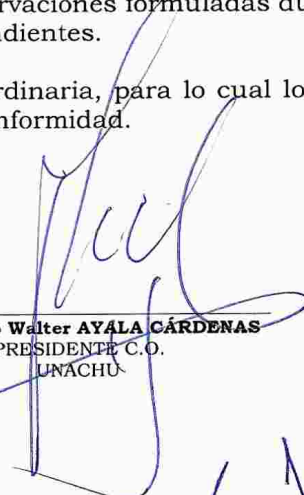
ACUERDO N°06:

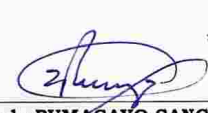
Cargo de Director General de Administración

NO HABIÉNDOSE ALCANZADO UNANIMIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DEL VOTO DE CONFIANZA AL DR. JUAN SANTIAGO ESPINOZA MONTES, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA COMUNICARLE POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DURANTE LA SESIÓN, DISPONIENDO QUE ADOpte LAS ACCIONES CORRECTIVAS CORRESPONDIENTES A FIN DE SALVAGUARDAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

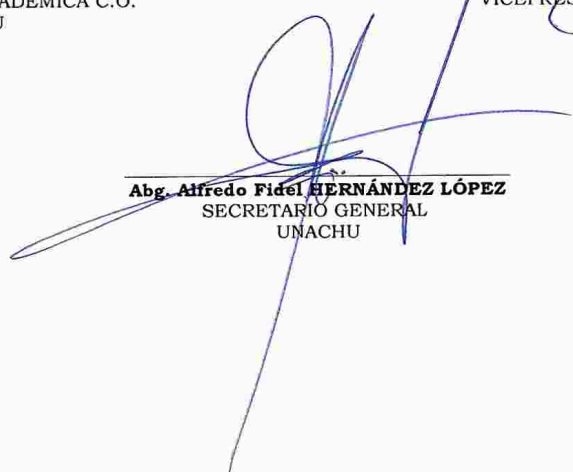
Se deja constancia que el Presidente de la Comisión Organizadora cursará un documento al Director General de Administración las observaciones formuladas durante la sesión, con copia a las Vicepresidencias para los fines correspondientes.

Siendo las 11:57 a.m., se culmina la sesión ordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.


Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU


Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU


Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU


Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU